



# AMLO: al caso Colosio no se dará carpeta; “es asunto de Estado”

● Rechaza pedido del hijo del ex candidato de que indulte a Aburto

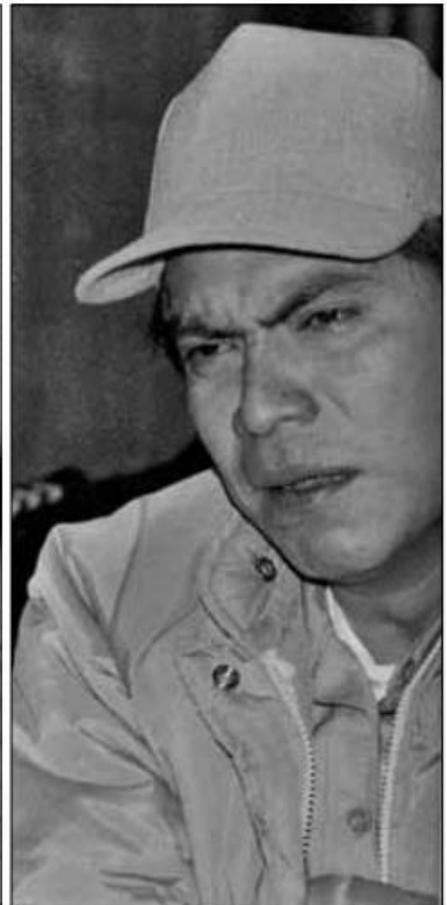
● Destaca pruebas de que hubo un segundo tirador en el asesinato

● Impugnarán la decisión judicial de no investigar al ex agente del Cisen

● Resalta el encubrimiento de Genaro García Luna al imputado

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 5

## Tres aristas de un homicidio todavía sin resolver



▲ Casi 30 años después del asesinato del entonces candidato presidencial priísta, Luis Donaldo Colosio, persisten muchas dudas. Ayer, la FGR divulgó que “hay gran acervo de pruebas” de que el ex agente del Cisen Jorge Antonio Sánchez Ortega (imagen de la

izquierda) fue un segundo tirador. Al centro, Mario Aburto, quien en 1995 fue declarado culpable del crimen. A Othón Cortés (derecha) lo acusaron de participar en el homicidio. Pasó dos años en prisión y murió en 2020. Fotos FGR, La Jornada y Cuartoscuro



DESCARTA INDULTAR A MARIO ABURTO

# Asesinato de Colosio es asunto de Estado; no se puede cerrar: AMLO

Subraya las implicaciones de un segundo tirador, que era miembro del Cisen

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

Ante el giro que ha tomado el caso Colosio al identificar la Fiscalía General de la República a un segundo tirador, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que fue un asunto de Estado que dañó mucho al país, por lo cual su gobierno no puede dar carpetazo. Aseveró que las implicaciones que se desprenden de sostener que fue sólo un asesino solitario a la posibilidad de que hayan sido dos son muy diferentes, más si está involucrada una institución del Estado.

López Obrador dio respuesta también a la petición del hijo de Luis Donaldo Colosio de indultar a Mario Aburto, el asesino de su padre: "me pide que yo indulte. Quiero contestar que no puedo hacerlo. Sé que él ya no quiere, ni sus

familiares, saber nada de esto, que fue terrible, pero se trata, repito, de un asunto de Estado y que yo quiero que en lo que a mí corresponde, no se deje de investigar. No voy a dar un carpetazo a un asunto así".

Difundió y leyó textualmente el comunicado de la FGR en el que se anticipa que objetarán la decisión del juzgado de desechar la investigación sobre el segundo tirador, con particular énfasis en las referencias al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), donde laboraba el segundo tirador y el posible vínculo con Genaro García Luna.

El llamado segundo tirador "fue liberado en aquellos momentos en un evidente encubrimiento delictivo en el que estuvo vinculado directamente Genaro G. -yo supongo que es García Luna, acotó el Ejecutivo-, quien era subdirector operativo en el propio Cisen".

Resaltó que este personaje, de

acuerdo con la investigación de la FGR, quien va a rescatarlo es García Luna, pues trabajaba en el Cisen, según la FGR, afirmó el Presidente, y subrayó que todo esto se registro durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Enfatizó que el entorno a la investigación no es cualquier cosa, incluido la diversidad de criterios sobre la legislación que debe aplicar en torno a Aburto, que le permitiría salir en el corto plazo.

Recordó que la defensa reclama que debió juzgarse bajo el Código Penal de Baja California, lo que supondría una sentencia máxima de 30 años (que estaría por cumplirse en marzo), o el Código Penal Federal, que implicaría una pena muy superior, pero eso será una decisión que adopte el Poder Judicial.

López Obrador consideró que "como se trata de un crimen que dañó mucho al país, y además que no se debe de tolerar ningún crimen

de esta naturaleza, no se puede permitir la impunidad, o sea, aquí sí aplica la no repetición, que esto es gravísimo, pues no hay que dejarlo pasar, cuando menos que la gente tenga la información y que la autoridad competente sea la que resuelva".

Después de una larga alusión a la situación del caso Colosio, aseguró que no pretende aprovecharse de una situación "tan lamentable con propósitos políticos o politiqueros pero es importante que no haya impunidad".

## Senadores de Morena apoyan ir al fondo de las investigaciones

GEORGINA SALDIERNA  
Y ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena respaldaron la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de no otorgar el indulto a Mario Aburto, asesino confeso de Luis Donaldo Colosio, como lo demanda el hijo del ex abanderado, sobre todo porque la Fiscalía General de la República (FGR) dio nuevos elementos sobre el magnicidio.

La investigación tiene que seguir, resaltaron los senadores César Cravioto y José Narro Céspedes (Morena), mientras Damián Zepeda, del PAN, pidió que no se utilice el caso con fines políticos, si bien se manifestó a favor de que continúen las pesquisas, para conocer la verdad sobre el asesinato de Colosio.

César Cravioto declaró que el mandatario no tiene por qué otorgar el indulto y menos ante la información de que Genaro García Luna encubrió a un posible cómplice del homicidio (Jorge Antonio Sánchez Ortega) cuando fue subdirector operativo del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

Aseguró entender la posición personal del hijo del ex candidato, Luis Donaldo Colosio Riojas, "pero esto va más allá de los familiares. Es muy importante que se llegue a la verdad porque con lo dado a conocer por la FGR sobre la actuación de García Luna de encubrir al que pudo ser el segundo tirador, se hace más sólida la idea de que fue un crimen de Estado".

El senador José Narro Céspedes apuntó que el Presidente tiene toda

la razón: él no puede atravesarse en un tema de justicia y menos cuando la fiscalía está hablando de la posibilidad de reabrir el expediente.

Se trató de un candidato presidencial y la investigación tiene que seguir, sobre todo, ver nuevas evidencias, resaltó.

Damián Zepeda apuntó que la posición de la familia de Colosio ha quedado clara en voz del hijo, diciendo que cada que se acercan elecciones se vuelve a usar políticamente el tema y que los dejen sanar a ellos y al país.

Consideró que tienen derecho a hacer ese planteamiento, pero este es un asunto de Estado y lo mejor para el país es que se aclare.

Pidió que haya transparencia total para que se conozca la verdad, aunque a 30 años de distancia es



muy difícil que se pueda contar con elementos de prueba creíbles.

El senador del *blanquiazul* expuso que en política no hay casualidades y el hecho de que se reviva el tema pareciera tener un trasfondo político, lo que no quiere decir que no haya existido un encubrimiento. Si lo hubo que se sepa, si alguien participó que lo pague, exigió.

## Pesquisas del magnicidio

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

En 2000, las investigaciones realizadas con apoyo de la Oficina Federal de Investigación e instituciones académicas de Japón y México concluyeron que los dos disparos que hicieron blanco en el cuerpo de Luis Donaldo Colosio, el 23 de marzo de 1994, fueron realizados con la misma arma, y que el ex agente del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) Jorge Antonio Sánchez Ortega, a quien ahora la Fiscalía General de la República (FGR) busca imputar su participación como un segundo tirador, no estuvo cerca del abandonado en el momento de la agresión.

La FGR busca llevar a juicio a Sánchez Ortega con base en una declaración de Leticia Ortiz, quien fuera compañera sentimental de Mario Aburto Martínez, homicida confeso del asesinato de Luis Donaldo Colosio. La testigo colaboró en 1999 con la fiscalía especial para el caso Colosio durante el gobierno de Ernesto Zedillo.

Ortiz, indicaron fuentes ministeriales, cinco años después del homicidio presuntamente aportó información que sirvió para realizar un retrato hablado de un

hombre que no tenía parecido con ningún procesado, y el año pasado aseguró con base en una imagen que identificaba al ex agente del Cisen.

Esos elementos fueron presentados por la FGR para que se librara la orden de aprehensión en contra de Jorge Antonio Sánchez Ortega, pero el juez Alberto Chávez Hernández consideró que no existían elementos de prueba suficientes para acreditar la probable comisión del delito.

Por esa razón la FGR aseguró que presentará un recurso de apelación contra la decisión judicial.

En abril de 2023, en declaraciones realizadas a *La Jornada*, el fiscal especial Abel Galván Gallardo manifestó: "hemos fijado una ruta de investigación y nuestra hipótesis es una determinación objetiva como una acción concertada".

Sin embargo, en el *Informe de la investigación del homicidio del licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta*, elaborado por la fiscalía especial que encabezó Luis Raúl González Pérez, se descartó con base en peritajes realizados por especialistas nacionales y extranjeros que el ex agente del Cisen haya sido coautor del crimen.